

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **Necesidad y hegemonía, a propósito del kirchnerismo.**

Javier Nuñez.

Cita:

Javier Nuñez (2015). *Necesidad y hegemonía, a propósito del kirchnerismo. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/1167>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Necesidad y hegemonía, a propósito del kirchnerismo**

Javier Nuñez, UBA, javier\_n@ymail.com

### *Resumen*

La ponencia busca dar cuenta de diferentes estatutos que la necesidad adquiere en relación al concepto de hegemonía mientras ejemplifica esos lazos en la política argentina reciente. La primera sección contrapone hegemonía y necesidad, es decir, ve a la hegemonía como parte de una reapertura contingente en oposición a una necesidad restrictiva. La segunda liga a la hegemonía con la necesidad como consecuencia de la objetivación de la praxis. La tercera refiere a vínculos entre los problemas de la necesidad y la hegemonía, por un lado, de la necesidad y la Historia, por el otro.

Palabras clave: Hegemonía-necesidad-historia-objetivación-kirchnerismo

### *Introducción*

La relación entre hegemonía y necesidad puede pensarse de diferentes maneras. En efecto, en un primer momento la hegemonía podría aparecer como contradictoria con la necesidad, exhibiendo el rol de la contingencia en la historia. No obstante, si regresamos sobre las disputas que dan lugar a la hegemonía, deja de ser tan claro que la necesidad constituya el antónimo de una libertad contingente. Y, además, la relación deviene más compleja cuando conectamos la preocupación por la hegemonía con la de la Historia.

Creemos que el concepto de hegemonía debe lidiar con diferentes estatutos de la necesidad. Para desarrollarlo, nos parece provechoso concentrarnos en una coyuntura concreta, más todavía si se trata de una reciente y en nuestro país.

De ahí que buscaremos ejemplificar, en distintos momentos de estos últimos años, esas relaciones entre la hegemonía y la necesidad.

## *Necesidad y contingencia*

La hegemonía puede constituir un concepto que reabra una totalidad demasiado cerrada; si se quiere, en exceso sometida por la necesidad. No es casual que la hegemonía fuera una de las respuestas que el marxismo se dio ante su propia crisis: además de dar cuenta de aspectos de las relaciones de fuerza que no gozaban de centralidad, permitía discutir las infundadas teleologías que habían tenido su apogeo durante la Segunda Internacional. En contraposición a la contingencia, permitía conceder un lugar a una praxis demasiado relegada o, por otro lado, reconocer determinaciones provenientes de otras instancias.

Desde este punto de vista –y en especial si se partía de una totalidad que excluía a la praxis desde el comienzo o que enunciándola no llegaba a aprehenderla- la hegemonía reintroducía la contingencia por oposición a la necesidad. En parte, así puede entenderse la distinción gramsciana entre lo *coyuntural* y lo *estructural*<sup>1</sup>. O, si nos queremos adelantar una década en el tiempo, cierta recuperación de la política a través de Gramsci. Cuando Laclau y Mouffe esbozan una suerte de genealogía de la hegemonía como anticipo a sus propios aportes, el concepto aparece ligado, en efecto, a la introducción de articulaciones contingentes que la mediación dialéctica habría sido incapaz de pensar<sup>2</sup>. O, para no pasar tan fugazmente al posestructuralismo, podría decirse que Aricó trata una relación similar al referirse a la autonomía de lo político desde el marxismo<sup>3</sup>.

Existen méritos en esta forma de colocar a la hegemonía del lado de la contingencia que conviene no descartar. Para empezar, constituye una buena advertencia contra cualquier concepción teleológica de la Historia; así, la coyuntura conserva una centralidad que impide convertirla en un residuo de tal o cual momento. Por otro lado, no convierte la insistencia del mismo concepto de hegemonía en instancias no puramente económicas en un mero rodeo para volver a lo estructural.

Si la hegemonía no incluyera cierta discusión con la reducción de la Historia en la necesidad de las estructuras, sería imposible utilizarla para pensar la Argentina reciente, en especial si nos concentramos en el mandato de Néstor Kirchner. Si el proceso iniciado en el 2003 fue caracterizado en su momento como una “anomalía” se debe, antes que nada, a que su desarrollo no puede ser explicado sin más por la continuación de las temporalidades previas;

---

<sup>1</sup> Gramsci, A.: Cuadernos de la cárcel, México, Era, 1981, Tomo II, p. 168.

<sup>2</sup> Laclau, E., Mouffe, C.: Hegemonía y estrategia socialista, Buenos Aires., FCE, 2011

<sup>3</sup> Aricó, J.: Marx y América Latina, Buenos Aires, FCE, 2010.

en otros términos, el kirchnerismo solo podía heredar la Argentina de la crisis pero no es idéntico a la simple consecuencia del conjunto de sus factores. Y, además, porque ciertamente no constituía un desarrollo previsible antes de ocurrir.

Veamos, a modo de ilustración, algunos ejemplos. Para empezar, el kirchnerismo es más que el peronismo –y en el período 2003-2007 lo dejó bien claro- pero que haya surgido a partir del peronismo y de la disputa entre distintas facciones a su interior no es un dato más. En segundo lugar, porque frente a la crisis del 2001, la salida del neoliberalismo –contradictoria, parcial y con todas las adjetivaciones que gusten- no se produjo a partir de lo podría haberse previsto en el apogeo de esa crisis. Finalmente, porque el gobierno que buscó partir aguas con ese pasado neoliberal inmediato logró hacerlo, y con éxito, a partir de una lucha como la de los derechos humanos –que marcó ciertamente la recuperación democrática pero que apriorísticamente no se consideraría necesaria en oposición a ese neoliberalismo (en el sentido de que hace referencia a instancias y realidades distintas).

Si avanzamos algunos años, encontramos otros casos que suelen ser mencionados para ejemplificar la contingencia tras las disputas hegemónicas. El kirchnerismo –en especial después de que el conflicto con el campo planteara nuevas exigencias políticas- tomó una serie de demandas que extendieron su polo hegemónico. Que el oficialismo haya tomado en cuenta, por dar un ejemplo, los derechos de minorías sexuales nada tenía de necesario.

Por tanto, la relaciones entre, digamos, tradiciones políticas también se deja aprehender mal tomando en cuenta solo los desarrollos anteriores. Sin pasar por algún tipo de momento decisional –si se quiere, de construcción de una voluntad colectiva- que reintroduzca aunque sea la contingencia en la historia, no hay comprensión posible de la hegemonía. La relación que estableció el kirchnerismo entre distintos movimientos y el rol que pasó a imprimirle al Estado ganan inteligibilidad cuando comprendemos que la Historia no constituye un tránsito hacia váyase a saber que instancia teleológica.

Así, no cabría encontrar la razón de la extensión de una cadena equivalencial en algún tipo de necesidad. Todo lo contrario: si algo demostraría la política argentina de los últimos años, es que las articulaciones posibles y las formas de investir determinados significantes son contingentes<sup>4</sup>. La hegemonía tendría dos razones para estar del lado de la contingencia: no solo no existen teleologías defendibles sino que también reintroduce la posibilidad de cambio en un sistema demasiado cerrado.

---

<sup>4</sup> Laclau, E., Mouffe, C., op.citp.

## *Objetivación y hegemonía*

Si frente a una necesidad teleológica, afirmar a la hegemonía como cierta reapertura contingente tiene sus méritos, pronto aparecen las dificultades cuando nos concentramos en el proceso político en sí mismo y no tanto en rechazar aprioris injustificados. La necesidad puede ser vista simplemente como un constreñimiento estructural; si se quiere, hoy día podría hacerse referencia a las consecuencias del neoliberalismo en la estructura económica y social, su relación con el rol adquirido por los medios de comunicación, a los cambios en la economía global sobre los que la Argentina poco puede influir...

Empero, si la necesidad no es más que lo que a la praxis se le aparece como su contexto, si la coyuntura se deduce de la aplicación de una voluntad a cierto estado de cosas, entonces solo nos queda reducir la acción política a un decisionismo al que le exigimos renovarse constantemente. En otras palabras, nos vemos obligados a situar a la construcción de la hegemonía del lado de la contingencia desde el momento en que somos incapaces de reconocer una forma de escapar a una necesidad en exceso asfixiante. Oponer antinómicamente necesidad y contingencia siempre corre el riesgo de hacer una caricatura de ambas; pronto, una hegemonía demasiado reducida a las consecuencias de cierta praxis deviene una externalidad frente a las circunstancias.

En concreto, dejar a la necesidad por fuera de la hegemonía, deja pendiente –como mínimo– dos problemas: primero, el de la objetivación de la praxis, vale decir, cómo ella *contribuye a su propio estatuto de necesidad*; segundo, qué ocurre con las contingencias cuando estas ya han sucedido, es decir, cuál es el *rol de la contingencia en el pasado*.

En efecto, si la hegemonía fuera simplemente un proyecto plasmado en una serie de acciones y medidas, si no fuera más que la simple aplicación de una voluntad –individual o colectiva– entonces dejaríamos pendiente la relación entre esa hegemonía y las relaciones de fuerza que la generan. Si volvemos, por ejemplo, sobre el “conflicto con el campo” del 2008, descubrimos que la relación entre la hegemonía y sus disputas se aprehende mal en términos decisionistas.

Podría decirse que el disparador del conflicto fue la resolución 125. En ese sentido, es la acción del gobierno la que origina los acontecimientos. Sin embargo, esa interpretación deja rápidamente de lado el hecho de que para el kirchnerismo la disputa con las patronales agrarias no constituyó tanto la realización de tal o cual programa sino una respuesta frente a

episodios que lo dejaron en buena medida descolocado. Si el gobierno, a partir del 2008, se vio obligado a llevar adelante una serie de políticas transformadoras no fue, antes que nada, debido a su voluntarismo. Todo lo contrario: las acciones –de oficialistas aunque también de opositores- fueron respuesta a exigencias que el mismo conflicto fue generando. No es por la intención tras la acción sino a través de la objetivación que la trasciende que se genera la disputa hegemónica a partir de esos años. Que el gobierno haya tomado las decisiones a partir del 2008 que no se adoptaron durante el mandato de Kirchner constituye más un intento de estar a la altura de las circunstancias que de moldearlas; la praxis –contrariamente a lo que veíamos antes- no nace solo para enfrentar a la necesidad sino que es su producto. Esta “difícil conformación de un gobierno popular”<sup>5</sup> debe mucho más a una eficacia propia de las relaciones de fuerza que a una oposición, por compleja que sea, entre la acción y el estado de cosas que busca alterar.

Claro que, si es así, hace falta concebir a la necesidad a partir de más de un estatuto y no solo como el sinónimo de un camino fijado de antemano. Y, desde luego, no suponer que la necesidad equivale simplemente a un constreñimiento de la contingencia de la libertad resulta fundamental para un concepto de hegemonía.

Así, cuando Gramsci nos dice que “la historia de las clases subalternas es necesariamente disgregada y episódica: hay en la actividad de estas clases una tendencia a la unificación aunque sea al menos en planos provisionales, pero ésta es la parte menos visible y que sólo se demuestra después de consumada (...) careciendo las clases subalternas de autonomía política, sus iniciativas “defensivas” son forzadas por leyes propias de la necesidad”<sup>6</sup>, podemos ciertamente reconocer el primer tipo de necesidad, aunque sea desde la postura de Marx que puede reconocerse en *Miseria de la filosofía* o el *18 Brumario*.

Por el contrario, cuando se encuentra reiteradamente que el partido transforma la necesidad en libertad, estamos ante esa primera experiencia inmediata de la necesidad pero también frente a la que surge de la objetivación de la praxis.

Si la acción política no se encuentra con consecuencias que la contradicen pero que se derivan de su misma determinación, entonces no hay praxis posible sino solo un enfrentamiento de intencionalidades. La praxis supone no sólo esa objetivación sino conceder una eficacia a los resultados. Podrán ser esas consecuencias solo una relación de fuerzas o algo más complejo

---

<sup>5</sup>Basualdo, E.: Sistema político y modelo de acumulación, Buenos Aires, Atuel, 2011.

<sup>6</sup> Gramsci, A., op.citp, págs. 27-30.

(como sería la hegemonía) pero si solo se las atribuye a váyase a saber cuál decisión, entonces quedan demasiados vacíos pendientes.

Ahora bien, la experiencia de esos resultados –se comprenda o no el rol que se ha jugado en ellos- solo puede aparecer como la exigencia de estar a su altura; en otros términos, como una nueva necesidad surgida de las circunstancias.

La necesidad como producto de la objetivación práctica -y no tanto de la constricción de la contingencia- permite comprender como se produce la extensión de la “guerra de posiciones”<sup>7</sup>. En efecto, si lo que ahí está en disputa es tanto un conjunto de instituciones y organizaciones así como de significantes, entonces no podemos suponer que la extensión del conflicto se debe únicamente a factores, si se quiere, subjetivos. Si la hegemonía y las relaciones de fuerza han tener su propia eficacia, entonces, los ámbitos en los que se desarrolla la “guerra de posiciones” deben variar en función de esa determinación.

No es difícil verlo en el período que se abre en el 2008. El kirchnerismo tuvo, ese año, a las patronales agrarias como principales aglutinadoras de la oposición. Sin embargo, ya en ese momento el rol de los grandes medios de comunicación –principalmente el Grupo Clarín- se dejaba notar. Para el oficialismo, la enseñanza dejada por el “conflicto con el campo” fue la conciencia de ese papel y su aprehensión en la política de todos los días. De ahí que –en especial a partir del 2009 y la Ley de Medios- los medios de comunicación se convirtieran en un espacio central de la disputa hegemónica. Meses después de la aprobación de la Ley, la principal línea de demarcación entre oficialismo y oposición pasó a depender de los posicionamientos respecto a ella.

Ahora bien, ya a fines del 2009, el futuro de la ley pasó a jugarse en instancias judiciales. Entre esa fecha y el 2013, quedó claro que el Poder Judicial no estaba por fuera de las disputas de la época, en especial cuando el Ejecutivo envió una serie de proyectos de ley que rápidamente naufragaron en la Corte Suprema. Desde luego, las diferencias al interior del Poder Judicial mal se dejan reducir al apoyo o no al gobierno. Pero, antes de eso, los posicionamientos de los tribunales que involucraban lo ético-político podían ser en gran medida vistos como económico-corporativos, sea porque se debían a posturas individuales o porque la reforma del poder judicial no aparecía tan vinculada a la relación de fuerzas.

---

<sup>7</sup> Ibíd.

Si la hegemonía se encuentra con otras formas de la necesidad es, ante todo, porque las relaciones de fuerza tienen la capacidad para desplazar a los actores. En tanto experiencia, la política se deja ver en el hecho de quedar situado en un espacio distinto a pesar de haber mantenido la misma postura. Es probable que la oposición política constituya un buen caso. Así, durante el debate parlamentario por la Ley de Medios, varios sectores de la oposición votaron afirmativamente el proyecto del Ejecutivo. Incluso, si volviéramos más atrás en el tiempo, corroboraríamos que esos mismos sectores expresaban pocas diferencias respecto al kirchnerismo durante el período 2003-2007. Todos quedaban englobados bajo lo que, con fuerte ambigüedad, quedaba catalogado como progresista, de centro-izquierda. Pasados los años, sin embargo, la distancia entre el gobierno y esos sectores de la oposición es más significativa que la que separa a estos últimos de quienes siempre integraron la derecha política.

¿Diremos que se explica por un cambio en las representaciones, las propuestas o en un simple rechazo a medidas del oficialismo? Por el contrario, si habremos de exponer a la necesidad producida por la objetivación, entonces conviene privilegiar –por lo menos en este punto- la praxis detrás de la hegemonía. Cuando esos sectores finalmente pasaron a integrar frentes electorales con otras fuerzas de la derecha, fue más la comprobación de una pertenencia que un cambio de identidad; poca sorpresa generaron alineamientos como los de UNEN en el 2013 en Capital Federal como tampoco la provocan los alineamientos producidos en varias provincias en lo que va del 2015.

Esos acuerdos podrían ser vistos como una forma de “necesidad hecha virtud”, es decir, como la aprehensión de un desplazamiento que ya tenido lugar y con el que ahora se lidia sin negarlo. Desde ya, también podría decirse que el kirchnerismo tuvo éxito en colocar a numerosos sectores a su derecha y en exponer, con mayores éxitos o fracasos, la existencia de una relación de fuerzas en contraposición a discursos que negaban el litigio desde el comienzo. Pero si solo se tratara de eso, si la integración de la oposición no fuera más que el resultado de haber sido colocados allí, entonces no comprenderíamos las consecuencias prácticas de ese desplazamiento. En cambio, si la necesidad no es solo lo que se opone a las contingencias sino que se vale de ellas para escindir acciones y resultados, entonces el vínculo entre relaciones de fuerzas, actores y hegemonía gana inteligibilidad.



Pasemos a la segunda cuestión, es decir, qué ocurre con las contingencias en el pasado. Oponer la contingencia a la necesidad en el presente es sencillo: en nuestra experiencia, la contingencia se nos aparece como aquello que no se identificaba plenamente con las expectativas, sea producto o no de la propia acción. Sin embargo, ¿qué sucede cuando volvemos sobre las contingencias que han quedado plasmadas en la historia? El problema de mantenerlas en una posición antinómica con la necesidad es que, paradójicamente, no conseguimos hacerles justicia: reproduciendo su oposición a la necesidad acabamos descartándolas del relato histórico por su escasa eficacia.

Cabe recordar aquí lo que decía Hegel sobre la dialéctica; en una corte definición la llamaba “la aventura singular del objeto”<sup>8</sup>. En otros términos, no se trata tanto de oponer la contingencia a la necesidad sino de ver cómo las primeras quedan encarnadas a través de su determinación en la totalidad. Más de un intento se dio en el marxismo del siglo XX por dar cuenta de cómo la singularidad y la contingencia –incluso el azar- quedan inscriptas en la Historia<sup>9</sup>. Y es que lo problemático en la oposición llana con la necesidad es que acaba asumiendo que el único camino a la universalidad pasa por la abstracción. Así, la situación concreta, la coyuntura de la que se buscaba dar cuenta, acaba subordinada frente al abismo entre grandes tendencias y las singularidades de cada momento.

Volvamos a la política argentina. Podría suponerse que el signo político de un presidente asumido en el 2003 es una contingencia. La crisis provocada por el neoliberalismo, el descrédito de los partidos políticos y la gravosa situación social reducían considerablemente las opciones de quien fuera a gobernar. Diríase incluso que la alternativa a un gobierno como el de Kirchner era una profundización políticamente imposible del neoliberalismo. Y, frente a las exigencias de un presidente que llega con tan pocos votos, el kirchnerismo tomó consignas de sectores bien distintos. Por tanto, lo fundamental –incluso si lo vemos como la necesidad provocada por la objetivación- está en que el gobierno haya debido tomar elementos de otras corrientes que no se ajustaban precisamente al peronismo, en especial a la versión de la década anterior. En efecto, es sencillo rastrear en el kirchnerismo elementos de liberalismo o jacobinismo que trascienden lo que suele denominarse como populismo<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Hegel, G.W.F.: Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal, Tecnos, Madrid, 1990.

<sup>9</sup> Notablemente, en Sartre, J.P: Critique of dialectical reason, Volume II: The intelligibility of History, Londres, Verso, 1991.

<sup>10</sup> Rinesi, E.: Notas para una caracterización del kirchnerismo, Buenos Aires, Revista Debates y Combates, N°1, 2011.

Sin embargo, que el kirchnerismo haya surgido del peronismo simplemente no puede obviarse. Alcanza para decir que - en una Historia que siempre es una sola- el gobierno que comenzó en el 2003 surgió de allí y no de otro lado. En el fondo, la dialéctica solo puede aprehender la contingencia en una Historia que es una sola, que busca incorporar cada singularidad pero desde el punto de vista que finalmente debe indicar cómo todo se dio de manera que predominará la necesidad. Quizá en algún punto –hacia el 2005 frente a la ruptura con el duhaldismo por ejemplo- pudo parecer que el, digamos, origen peronista de Kirchner era un factor más en un movimiento más amplio. Aun si eso se hubiera mostrado corroborado, los acontecimientos habrían sido unos y solo unos. Y, al mismo tiempo, que el kirchnerismo fuera una “anomalía” respecto a ciertos aspectos del peronismo anterior –e incluso a la política argentina en general- tampoco puede ser descartado. Lo fundamental está en que las diferentes tradiciones políticas que se fueron incorporando solo podían encontrarse con resultados contradictorios y, frente a ellos, finalmente debía darse una resolución, sin importar que tan feliz o no fuera. Nada de esto disuelve lo que eran, pero tampoco les reconoce una plenitud capaz de permanecer ininterrumpida en el tiempo.

Por lo demás, no se trata de un problema externo a un concepto de hegemonía. Si este supone que una multiplicidad de acciones, organizaciones y posiciones quedan unificadas –a pesar suyo o no- en una determinación que se debe a la eficacia propia de la hegemonía, entonces que la Historia siempre sea una sola no constituye una cuestión más. Como mínimo, nos recuerda que ninguna praxis flota en el vacío; incluso buscando que sus resultados no incidan hegemónicamente, incluso si se la concibe por fuera del poder y la dominación, las consecuencias de esa acción no pueden darse por fuera de la instancia que la hegemonía exhibe.

No es solo por realismo político; la hegemonía requiere de una Historia que se de en la necesidad y que solo pueda ser una sola. ¿Retorno a las teleologías? Todo lo contrario: no es más que la condición de posibilidad para intentar que nada quede afuera. El simple hecho de que la Historia acabe en la necesidad comprueba que la contingencia anula todo desenlace teleológico, es decir, cualquier tránsito lineal, fácil y homogéneo en el que determinado principio se desenvuelve y realice.

### *Necesidad e Historia.*

Aquí, empero, nos topamos con una necesidad que vuelve a implicar un constreñimiento. Por más que podamos aludir a la objetivación de la praxis, no se trata tanto de un producto de la acción sino de un límite constitutivo de toda trascendencia. De todas maneras, sigue tratándose de una necesidad que se deja entender mal en simple oposición a la contingencia.

En verdad, el problema que se presenta aquí en las relaciones entre hegemonía y necesidad radica en que la generalidad de la necesidad no puede dissociarse de los límites del concepto de hegemonía. En otros términos, que la hegemonía tiene una gran capacidad sintética no impide que contenga límites. La necesidad, por otro lado, resume determinaciones distintas pero siempre bajo la misma experiencia inmediata.

Tomemos, para explicarnos mejor, la referencia que hace Gramsci a la catarsis. “Se puede emplear el término de “catarsis” para indicar el paso del momento meramente económico (o egoísta-pasional) al momento ético-político, o sea la elaboración superior de la estructura en superestructura en la conciencia de los hombres. Esto significa también el paso de lo “objetivo a lo subjetivo” y de la “necesidad a la libertad”. La estructura, de fuerza exterior que aplasta al hombre, lo asimila a sí, lo hace pasivo, se transforma en medio de libertad, en instrumento para crear una nueva forma ético-política, en origen de nuevas iniciativas. La fijación del momento “catártico” se convierte así, me parece, en el punto de partida para toda la filosofía de la praxis”<sup>11</sup>. Se trata de una de las pocas menciones de Gramsci a la catarsis, situada en medio de notas sobre Croce o autores del marxismo clásico. Inicialmente, podríamos reconocer en la cita tanto a la necesidad entendida como una presión estructural – de nuevo, “fuerza exterior que aplasta al hombre”- así como una mediación con una praxis anclada en lo ético-político. En otras palabras, lo que hemos visto en las dos secciones anteriores.

No obstante, evadiríamos así el uso de la expresión “catarsis”: el hecho de reflejar un grito supone una experiencia con una necesidad íntimamente ligada a un concepto mismo de Historia.

Esa necesidad que catárticamente se exterioriza puede tener en una de sus puntas a la hegemonía, es decir, que toda la presión económica-corporativa alcance su totalidad en la hegemonía. De ser así, la hegemonía pasaría a ser más la expresión del bloque histórico que de las exigencias que resultan de la disputa hegemónica. Que no pueda serlo, no debería

---

<sup>11</sup>Gramsci, A.: Cuadernos de la cárcel, México, Era, 1981, Tomo IV. p. 142.

extrañarnos demasiado: el marxismo siempre distinguió entre el modo de producción y la lucha de clases. En su traducción gramsciana, el bloque histórico no puede estar dado sin más por la hegemonía; hacer su historia –lo que supondría “hacer aparecer” un concepto de Historia- implica más. En especial porque si hace falta la catarsis –y Gramsci ve allí una cuestión incluso moral- entonces la hegemonía no puede ser experimentada permanentemente con tal.

¿Nos hemos topado súbitamente, y con términos bien diferentes, a lo que un althusseriano denominaría la “causalidad estructural”? No es este el lugar para discutir la totalidad que supone esa causalidad y su “tiempo histórico”<sup>12</sup>. Althusser veía a Gramsci preso de la “causalidad expresiva”, en tanto remitía distintas prácticas a una praxis general. Por otro lado, un problema recurrente en la relación entre la totalidad althusseriana y la hegemonía radica en que, al tratarse de una “causa ausente”, no quede demasiado claro cómo podría representársela. Sin embargo, como bien indica Jameson, que la causalidad estructural escape al carácter alegórico de la expresiva no quita que la Historia deba ser aprehendida aunque sea como experiencia de la necesidad<sup>13</sup>.

Desde luego, esto también involucra una distancia entre el concepto de hegemonía y la totalidad que supone un concepto de Historia. En este sentido, entre el bloque histórico y la hegemonía debe haber necesariamente una distancia y el primero deberá dejar sus efectos en la hegemonía.

Que la hegemonía no pueda dar cuenta por sí misma del concepto de Historia no quiere decir que no deba tener en cuenta su experiencia a través de la necesidad. Lo dificultoso, por el contrario, es cómo puede aparecer esa experiencia en acciones que no estén demasiado alejadas de la instancia hegemónica.

Desde luego, inicialmente podría encontrarse a esta forma de necesidad detrás de la deformación de tal o cual proyecto político. Desde ese punto de vista, lo que cada fuerza política ha terminado siendo –sea cual sea- está mediado por los intentos siempre infructuosos

---

<sup>12</sup>Althusser, L, Babilar, E.: Para leer el capital, México, Siglo XXI, 2004.

<sup>13</sup> “La Historia es por lo tanto la experiencia de la Necesidad, y esto es lo único que puede impedir su tematización o cosificación como mero objeto de representación o como un código maestro entre otros. La necesidad no es en este sentido un tipo de contenido, sino más bien la forma inexorable de los acontecimientos; es por lo tanto una categoría narrativa en el sentido ensanchado de ese inconsciente político narrativo (...) una retextualización de la Historia que no propone a ésta como alguna nueva representación o “visión”, algún contenido nuevo, sino como los efectos formales de lo que Althusser, siguiendo a Spinoza, llama una “causa ausente” (Jameson, F.: Documentos de cultura, documentos de barbarie, Madrid, Visor, 1989).

por superar a la necesidad. Pero el criterio sigue estando muy lejos de las coyunturas puntuales.

En cambio, quizá sea más provechoso encontrar la relación entre hegemonía y necesidad en la existencia de ciertas persistencias históricas que indican que –sin la menor voluntad de repetir los ropajes del pasado- ciertos sectores no pueden sino acabar recuperando los roles de quienes los antecedieron. Dicho de otra manera, que aún una praxis que desconozca su pasado, puede encontrarse reencarnando a sus antecesores. No porque quiera –en términos benjaminianos- realizar un “secreto acuerdo de generaciones” sino porque, incluso con intenciones de lo contrario, recae en las mismas prácticas del pasado.

Así, el hecho de que buena parte la oposición –en especial durante el segundo mandato de Cristina Fernández- haya regresado sobre viejas formas que recuerdan otros episodios del siglo XX no debería ser visto como una continuidad lineal sino como una impotencia que genera la persistencia. Si esas grandes manifestaciones opositoras del 2012 y 2013 parecían recordar tanto la clásica cuestión de *Civilización y Barbarie* no es porque quienes las protagonizaron hicieran gala de su historicidad. Muy por el contrario, hicieron de viejos enunciados referencias insalvables a través de la particularidad de la coyuntura. Solo que ésta, lejos de contraponerse a la continuidad histórica, permitió tender los puentes con episodios del pasado.

¿Nos hemos alejado demasiado de la hegemonía? Creemos que para nada es así: lo que esas persistencias indican es una forma de lidiar con la hegemonía que niega desde el comienzo la posibilidad de las disputas hegemónicas. El resultado –de continuar esas disputas- solo puede ser la impotencia, la furia o el rechazo. Y, desde ya, se acaba exhibiendo la imposibilidad de superar a la necesidad incluso en el lenguaje desde el que se habla de la hegemonía misma.

Mientras que el kirchnerismo innovó en las formas por las que la política remite al pasado –el ejemplo de la política de derechos humanos dice mucho al respecto- la oposición, aun queriendo tener otra relación con la historia, terminó citando a las generaciones pretéritas sin la voluntad de hacerlo.

Resumiendo brevemente, la experiencia de la necesidad como característica de un concepto de Historia tiene implicancias para la hegemonía al tiempo que nos recuerda cómo la relación del presente con el pasado escapa a oposiciones simples entre diacronía y sincronía. Y, en el

mismo movimiento, contribuye a mostrarnos como la hegemonía supone diferentes formas de abordar a la necesidad.

### *Conclusión*

Si las relaciones entre hegemonía y necesidad fueran simples y lineales, no habría lugar para esas resoluciones trágicas de las que está hecha la política. Hay hegemonía ciertamente porque la Historia no está fijada de antemano; la hay –también– porque la praxis no puede evitar que ella misma produzca a la necesidad. Y, finalmente, hay hegemonía así como objetivación porque las contingencias de nuestra Historia se acumulan para que la necesidad se haya mostrado insuperable.

Los últimos años quizá le hayan ahorrado esfuerzo a la teoría: dejaron muchas de estas contradicciones a la vista, bien expuestas. Recordar que la hegemonía debe lidiar con diferentes estatutos de la necesidad y poder reconocerlo en los acontecimientos del presente constituye un buen auxilio tanto para la teoría como para la praxis.

## Bibliografía

- Althusser, L, Babilar, E.: Para leer el capital, México, Siglo XXI, 2004
- Aricó, J.: Marx y América Latina, Buenos Aires, FCE, 2010.
- Basualdo, E.: Sistema político y modelo de acumulación, Buenos Aires., Atuel, 2011.
- Jameson, F.: Documentos de cultura, documentos de barbarie, Madrid, Visor, 1989.
- Gramsci, A.: Cuadernos de la cárcel, México, Era, 1981, 6 tomos.
- Hegel, G.W.F.: Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal, Tecnos, Madrid, 1990.
- Laclau, E., Mouffe, C.: Hegemonía y estrategia socialista, Buenos Aires., FCE, 2011.
- Rinesi, E.: Notas para una caracterización del kirchnerismo, Buenos Aires, Revista Debates y Combates, N°1, 2011.
- Sartre, J.P: Critique of dialectical reason, Volume II: The intelligibility of History, Londres, Verso, 1991